

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 06- 08 - 2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 31/06/2024 30/07/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO	
		SECTOR CULTURA	
		PROGRAMA CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO ARTÍSTICO Y CULTURAL	
		82 DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	
		META DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN CHÍA	
NOMBRE DEL PROYECTO		CHÍA	
CÓDIGO BPPIN		2020251750020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6381878	
CONTRATISTA		CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS					
PLAZO DE EJECUCIÓN		(03) TRES MESES					
FECHA DE CONTRATO		29/05/2024		FECHA DE INICIO		31/05/2024	
FECHA TERMINACIÓN		30/08/2024					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$9.600.000		EN LETRAS		NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		06/08/2024		SOPORTES		ANEXO PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZA DO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO		
1. Prestar el servicio como instructor de arte danzario con énfasis en danza moderna en el área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC.			100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1: Nombre de la actividad: Se prestaron los servicios profesionales en calidad de Maestra en Arte Danzario, como instructora del área de Danza de la Dirección de Cultura, para realizar actividades, talleres y clases dentro de los programas de Danza de la EFAC. Se asistió a cada una de las clases asignadas por la Coordinadora de Área, Neslian Vermaas, tales como: Taller libre de Danza Moderna; Colectivo de Danza Contemporánea/Moderna; Taller libre de Vinyasa Yoga; Ballet Juvenil-adulto (Iniciación-pre base-base).		
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en el área de danza con énfasis en danza moderna en lo relacionado con la enseñanza de arte danzario.			100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2, realizó: Se ejecutaron cada una de las clases cumpliendo con los contenidos temáticos a desarrollar en cada uno de los talleres y/o grupos		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			asignados: Taller de Técnica de Danza Moderna: Nivel inicial. Taller libre de Vinyasa Yoga: Nivel inicial Colectivo de Danza Contemporánea: Nivel avanzado Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: Nivel avanzado Iniciación – Pre-base Ballet Base Juvenil-Adulto: Nivel inicial Cada uno de los contenidos temáticos, para cada una de las clases y/o talleres, tienen el objetivo de continuar realizando acondicionamiento físico, preparación técnica y entrenamientos de recuperación del estado físico en este segundo mes de ejecución del contrato. PROCESOS DE BALLET JUVENIL-ADULTO: Desarrollar un proceso de formación artística práctico e investigativo para los estudiantes de la EFAC, con una sólida base en Técnica de Ballet Clásico. Este proceso debe estructurar criterios en relación con los procesos cognitivos, el acondicionamiento físico, la armonía corporal y sonora, la interpretación y la proyección escénica. Todo esto se realizará teniendo en cuenta las necesidades, capacidades, habilidades y aptitudes físicas, emocionales y mentales de cada estudiante, con el objetivo de promover su progreso artístico y su crecimiento integral en el contexto actual. PROCESOS DE DANZA MODERNA: Implementar un sistema de entrenamiento en Danza Moderna que construya y enriquezca la corporeidad del estudiante, basado en la comprensión y apropiación de elementos como motores-líneas de fuerza, espirales, torsiones, ondulaciones, centro corporal/gravedad, caída, recuperación y suspensión. Estos componentes serán empleados en el discurso corporal de las diversas Técnicas de Danza Moderna, con un enfoque particular en la técnica cubana. Implementar principios de Graham, Cunningham y Horton. PROCESOS DANZA CONTEMPORÁNEA: Propiciar un espacio de experimentación, estudio, creación e investigación teórica/práctico a partir de los fundamentos generales de la Danza Contemporánea, que permitan el reconocimiento de los entrenamientos corporales, los discursos generados en torno al espacio, las dinámicas del movimiento; brindando herramientas para que el estudiante desarrolle un pensamiento crítico y creativo frente a diversas consignas de trabajo para la escena. PROCESOS VINYASA YOGA: Brindar un espacio para la práctica consciente de yoga, a partir de asanas (posturas), pranayamas (ejercicios de respiración) y meditaciones, que posibiliten el despertar del cuerpo, la mente y el espíritu, con dinámica y movimiento fluido.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción del instrumento, las cuales serán concertadas previamente	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3, realizo: Se asistió al encuentro con la Coordinadora

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.			del área de danza y la supervisora del contrato, el martes 16 de julio de 2024, en las oficinas de Casa de Cultura, con el objetivo de brindar información sobre entrega de informes, actividades a desarrollar, objeto contractual e información general de la ejecución del contrato. A continuación, de forma detallada, se mencionan todas las clases y actividades desarrolladas semanalmente, obteniendo los siguientes LOGROS: Taller de Técnica de Danza Moderna: Nivel inicial. Se realizaron 2 frases de movimiento que permiten definir y explorar las características del movimiento ondulatorio, se realiza acercamiento a técnica de Graham y Limon con la intención de comprender los principios de caída/recuperación/suspensión. Taller libre de Vinyasa Yoga: Nivel inicial, los miércoles correspondientes a las siguientes fechas: 03, 10, 17 y 24 de julio de 2024, en horario de 8:00 am a 09:30 am SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA – 202. Se realiza de manera secuencial y reiterativa la secuencia del Suryanamaskar (saludo al sol) con el fin de dar a conocer las asanas básicas. Se ofrecen alternativas de trabajo para estudiantes que presenten lesiones, dolores o molestias corporales. Colectivo de Danza Contemporánea: Nivel avanzado, los miércoles y jueves, correspondientes a las siguientes fechas: 03, 04, 10, 11, 17,18, 24 y 25 de julio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm. SEDE ALTERNA. Se realiza trabajo de fortalecimiento y entrenamiento en Danza Contemporánea con exigencia avanzada. Se hace énfasis en procesos de exploración, investigación y creación con las estudiantes. Grupo representativo Ballet Base Juvenil-Adulto: Nivel Avanzado; los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 02, 05, 09, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de julio de 2024, en horario de 7:00 pm a 9:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA. Se realiza trabajo de fortalecimiento y entrenamiento específico para el Ballet Clásico con nivel de exigencia avanzada. Se hace énfasis en procesos de exploración, investigación y creación con las estudiantes. Iniciación – Pre base Ballet Base Juvenil-Adulto: Nivel inicial; los martes y viernes, correspondientes a las siguientes fechas: 02, 05, 09,12, 16, 19, 23, 26 y 30 de julio de 2024, en horario de 5:00pm a 7:00 pm SEDE PRINCIPAL CASA DE CULTURA. Se realiza trabajo de barra al piso para el fortalecimiento y entrenamiento específico para el Ballet Clásico con nivel de exigencia inicial/básica.
4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde el proceso de inicio y para el desarrollo técnico de la danza con énfasis en danza moderna.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4, realizo: En cada clase impartida por la instructora, se dedicó un tiempo para el análisis, la reflexión y la explicación teórica, enfocándose en el desarrollo de técnicas, entrenamiento y trabajo corporal dirigido a los objetivos específicos de cada taller o grupo. Este análisis sirve como retroalimentación sobre el movimiento consciente, la aplicación individual y colectiva de la técnica, y las ideas emergentes en cada sesión, fruto de las consultas y preguntas de los estudiantes a la docente. Las estrategias pedagógicas proponen la interdisciplinariedad y la transversalidad de conceptos entre los

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			distintos campos artísticos ofrecidos en la Escuela de Formación Artística y Cultural, con el objetivo de fortalecer el pensamiento crítico en nuestra práctica artística y en cada proceso de formación. Es importante destacar estas estrategias pedagógicas, ya que los procesos, los grupos y los estudiantes son diversos; por ello, se sugiere renovar las metodologías de enseñanza según los recursos disponibles. Los diálogos pedagógicos buscan una formación constructiva y humana que permita modernizar los métodos y mecanismos de enseñanza, fundamentados en el respeto, la escucha y la disciplina.
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los alumnos. con el seguimiento de aprendizaje a los actores aprendices, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5, realizo: Se llevaron a cabo momentos de valoración y análisis detallado para valorar el rendimiento de los estudiantes en las clases. Estas actividades incluyeron ejercicios de memorización, aprendizajes técnicos sobre el desarrollo y ejecución, así como la implementación de ejercicios tanto individuales como grupales para el desarrollo integral. Además, se aplicaron mecanismos de evaluación colectiva al final del mes, con el propósito de establecer estrategias pedagógicas de mejora continua. Esto se logró mediante círculos de diálogo y reflexión para retroalimentar el proceso. Se proporcionó retroalimentación sobre la ejecución y desarrollo de cada clase, fomentando diálogos entre la docente y los estudiantes para identificar tanto los aspectos positivos como las áreas que necesitan mejora dentro del salón de clase.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6, realizo: Se llevó el registro de asistencia en cada una de las clases y asignaturas, para evidenciar la acogida de la comunidad en cada uno de los procesos a cargo. Así mismo, se tuvo que añadir datos de estudiantes que aún no aparecen en lista. Se tomaron fotografías para registrar la evidencia de cada una de las sesiones y la ejecución de las actividades de los procesos de formación. Se realizó seguimiento de asistencia por grupos de WhatsApp, solicitando el compromiso y responsabilidad como estudiantes de la EFAC.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los alumnos, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7, realizo: Se fomentó la participación y se incentivó una comunicación fluida y respetuosa entre los estudiantes y la docente, con el fin de establecer planes de trabajo, mejoras en el aula y mantener la motivación para continuar con los procesos de Formación Artística y Cultural dirigidos por la contratista. Se programaron clases abiertas periódicamente para cada taller y asignatura, permitiendo una evaluación y análisis del progreso tanto de los estudiantes como de la docente. Se implementaron metodologías didácticas e innovadoras para facilitar la comprensión técnica de la danza y el rendimiento corporal en cada uno de los espacios y procesos formativos a cargo de la contratista.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el	100%	66,67%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8, realizo: Reunión informativa con Supervisora: El martes 16 de julio de 2024, se reunieron: la contratista, la coordinadora del área y la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
objeto contractual.			supervisora; con el fin de conocer los parámetros de entrega de informe, ejecución del contrato y la revisión de actividades, en las oficinas de Casa de la Cultura. Reunión solicitud de salida: El martes 30 de julio de 2024, se realizó reunión con la persona encargada de la Dirección de Cultura; con el fin de solicitar la autorización para una salida de participación al Encuentro de Ballet con el Grupo Representativo Ballet Juvenil-Adulto.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$9.600.000				
VALOR ADICIÓN			\$0				
VALOR TOTAL			\$9.600.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
2	DE	3	\$3.200.000			33,33%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.400.000			66,67%	
SALDO POR EJECUTAR			\$3.200.000			33,33%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001418		29/05/2024	2304163301202 0251750020126 2.3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$3.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	7933372213	JULIO 2024	SALUD	\$162.500
			PENSIÓN	\$208.000
			ARL	\$6.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 6

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6381878	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.666.067	TELÉFONO	3158855414
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ENFASIS EN DANZA MODERNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	3	DEL	31/06/2024	AL	30/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041633012020 2517500201262. 3.2.02.02.009	1205	\$9.600.000	\$3.200.000	\$3.200.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
7933372213	JULIO 2024	SALUD	\$162.500
		PENSIÓN	\$208.000
		ARL	\$6.800
TOTAL			\$377.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 06 DÍAS DEL MES Agosto DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6381878	CONTRATISTA	CAMILA ANDREA GALINDO PALACIOS		
FECHA DE CONTRATO	29/05/2024	NIT / CC	1.072.666.067	TELÉFONO	3158855414
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE ARTE DANZARIO CON ENFASIS EN DANZA MODERNA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	06/08/2024	PERIODO EVALUADO DEL	31/06/2024	AL	30/07/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	16	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	13	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		82
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.